

	CONVOCATORIA	CÓDIGO	AP-AI-RG-118
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	02/07/2017
		PÁGINA	Página 1 de 6

CONVOCATORIA

TÉRMINOS Y CONDICIONES #SIEMPREMUJERJÓVEN

PRIMER ENCUENTRO DE TALENTOS DE MUJERES JÓVENES EN SANTANDER

De: SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.

Para: COMUNIDAD EN GENERAL DE SANTANDER

Fecha: JULIO 09 DE 2021

1. Identificación de las partes:

- Gobernación de Santander
- Secretaría de la mujer y equidad de género de la gobernación de Santander
- Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga

Adicionalmente, en esta iniciativa se realizará un evento de clausura en donde se invitarán diversos alcaldes, empresarios, servidores públicos, prensa pública o privada y representantes del sector académico.

2. Identificación del incentivo que ofrece indicando su cantidad y calidad:

Serán seleccionadas 30 jóvenes como ganadoras de 1 curso y 3 máster class a libre elección de la estudiante, un acta de exaltación de las mujeres que pasan a la 1 fase del encuentro, los cupos serán asignados de acuerdo con el cumplimiento del plan de desarrollo departamental Santander Siempre Contigo y Para El Mundo 2020-2023: "Desarrollar cuatro (4) estrategias para la capacitación, asistencia técnica y/o acompañamiento a mujeres militantes de partidos políticos y/o movimientos, que contribuya con el incremento de la participación de la mujer en instancias de representación y elección popular en el Departamento." Cada uno será acreedor en la primera fase de lo siguiente:

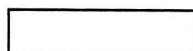
- Curso de formación en salud mental comunitaria y fortalecimiento de ser.
- Máster class de teleformación para el emprendimiento femenino.
- Máster class de Marketing digital.
- Máster class de herramientas básicas de office.

Nota: lo anterior será certificado con un reconocimiento de asistencia a las clases.

Del ponderado de las mejores participaciones y asistencias obtenidas de un curso y los tres máster class a elección, se seleccionarán las mejores veinte (20) mujeres las cuales pasarán a la segunda fase, que se ejecutará de forma presencial en el auditorio del Centro Cultural de Oriente con la asistencia de personalidades públicas de la administración departamental o municipal, empresarios de la región, el sector académico, prensa y las mujeres jóvenes seleccionadas. Las beneficiadas participarán en una



Certificado N° SC 4317-1



 CONVOCATORIA	CÓDIGO	AP-AI-RG-118
	VERSIÓN	2
	FECHA DE APROBACIÓN	02/07/2017
	PÁGINA	Página 2 de 6

puesta en escena de oratoria para exponer ante el público su proyecto de vida y emprendimiento. Asimismo, servirán de ejemplo a las mujeres del Departamento mostrando esta nueva faceta a través de diferentes plataformas digitales.

- A las 20 seleccionadas se les dará un reconocimiento por escrito de exaltación por su liderazgo y conocimientos de las áreas cursadas.
- De las 20 seleccionadas, 10 mujeres pertenecientes a diferentes provincias del Departamento tendrán los viáticos pagos durante el día. (Se exceptúan los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta).
- las siete mejores oradoras serán galardonadas con mención de honor y un trofeo, de este grupo Departamental, el Gobernador del Departamento, la Secretaria de la secretaria de la Mujer y Equidad de Género y un representante adicional elegirán a las tres más destacadas, las cuales recibirán un premio sorpresa que será entregado en la ceremonia de clausura del encuentro.
- Se entregarán 100 revistas físicas al público en general que tendrán las historias de vida, liderazgo y emprendimientos de las 30 mujeres seleccionadas al inicio de toda la convocatoria. Esta revista también estará cargada en la página web de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Santander para su fácil divulgación y descarga digital en PDF.

3. Perfil de los participantes:

- Tener entre 14 y 28 años al momento de la inscripción.
- Acreditar nacionalidad Colombiana.
- Liderar o hacer parte de una iniciativa o proyecto que genere impacto en el territorio departamental y nacional.
- Presentarse por el municipio en el que reside en Santander.
- No tener inconvenientes con las autoridades locales que le impidan realizar las fases del desarrollo del evento.
- Tener acceso a internet y dispositivo móvil (con el fin de capacitarse y recibir información vía digital).
- Participar como mínimo en dos (02) cursos de la fase 1 del proceso del encuentro.


4. Mecánica digital de la actividad:

Para participar, los interesados deben realizar lo siguiente:

- Cargar video en la red social (Facebook o Instagram personal) del porque quieres participar en el encuentro y cuál es su proyecto de vida.
- Inscribirse y completar el formulario en la página web de la Gobernación de Santander en el siguiente vínculo:
<https://docs.google.com/forms/d/1gUsHVVdXIEOAYwb3ulfP-74pQBVNuGayhCjaBUgysw/prefill>
- En el formulario se solicitará información personal, al igual que información referente a su proyecto o iniciativa y motivaciones de postulación
- Una vez esté completamente diligenciado el formulario, el participante podrá enviarlo haciendo click en el botón "enviar" para postularse exitosamente en la iniciativa.
- El participante podrá registrarse desde el 09 de julio hasta el 19 de julio 2021 a las 23:30 horas en Colombia.
- Toda información suministrada, tanto del evento como personal, estará sujeta a verificación.



Certificado N° SC 4317-1

 CONVOCATORIA	CÓDIGO	AP-AI-RG-118
	VERSIÓN	2
	FECHA DE APROBACIÓN	02/07/2017
	PÁGINA	Página 3 de 8

5. Selección de ganadores y notificación:

Parte 1:

Una vez se verifiquen que las postulaciones cumplen los requisitos mencionados en la mecánica, pasarán a una selección por parte de la Secretaria de la Secretaría de la Mujer que Equidad de Género de la Gobernación y su equipo de trabajo, posteriormente se hará un acta de las 30 seleccionadas, basado en las iniciativas en que lideren las mujeres jóvenes, su capacidad de liderazgo, impacto de las iniciativas realizadas, carta de motivación y video adjunto mediante link en el formulario de inscripción. Esta parte se hará del 20 de julio del 2021 hasta el 26 de julio del 2021 a las 23:30 p.m, al día siguiente se realizará el respectivo comunicado.

Parte 2:

Una vez terminado los cursos en que aplicaron y cumpliendo los criterios de participación y asistencia, se seleccionarán las 20 más destacadas en el curso y máster class con las cuales se realizará un evento presencial de clausura en el Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga. Esta parte se hará entre el 04 de septiembre del 2021 al 10 de septiembre del 2021.

No habrá lugar para empate.

Las seleccionadas serán notificadas vía telefónica y por correo electrónico el 26 de julio del 2021.

Una vez notificados las seleccionadas deberán responder el correo diciendo que aceptan hacer parte del Primer Encuentro de Talentos de Mujer Joven de Santander. Adjuntando fotocopia del documento personal ya sea tarjeta de identidad o cédula, permiso de los padres en caso de ser menor de edad y documento de autorización de registro, fijación y uso de imagen o video (enviado en el momento de la notificación de selección).

La aceptación participar en el encuentro y los documentos necesarios deberán ser enviados al correo mujeres@santander.gov.co

Nota: si el ganador no acepta recibir los cursos y participar en el evento o no puede cumplir con los términos y condiciones presentes, se le asignará el cupo a la siguiente joven según cumplimiento de registro y selección.

6. Premiación:

Las certificaciones de asistencia a los cursos serán enviadas vía correo certificado a la dirección personal o a la Alcaldía Municipal, las menciones de honor o exaltación, trofeos y premios sorpresa serán entregados de forma presencial a las finalistas en el evento de clausura en el Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga.



Certificado Nº SC 4317-1

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	CONVOCATORIA	CÓDIGO	AP-AI-RG-118
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	02/07/2017
		PÁGINA	Página 4 de 8

7. Vigencia de la actividad:

La convocatoria dará inicio el día 09 de julio del 2021 y finalizará el día 19 de julio del 2021 a las 23:30 p.m.

Cronograma:

- Convocatoria: 09 de julio del 2021 – 19 de julio del 2021
- Primera etapa de selección: 20 de julio del 2021 – 26 de julio del 2021
- Proceso de cursos: 27 de julio del 2021 – 03 de septiembre del 2021
- Segunda etapa de selección: 04 de septiembre del 2021 – 10 de septiembre del 2021
- Evento presencial de clausura: 13 de septiembre del 2021 – 17 de septiembre del 2021

8. Causales de exclusión:

Al aceptar estos Términos y Condiciones la participante declara de manera expresa que su participación será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de la Gobernación de Santander y el Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.


Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas o proyectos mencionados por el participante.

9. Condiciones y restricciones generales

- El cronograma del evento estará sujeto a las eventualidades presentadas por la crisis del COVID-19.
- Los seleccionados deberán informarse y cumplir, antes y después de viajar, de todos los requisitos y reglamentaciones estipuladas por las diferentes autoridades nacionales e internacionales.
- Los premios, certificados o exaltaciones serán entregados únicamente al ganador
- La postulación de aquellos participantes que no cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento quedará automáticamente descartada
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo la página web de inscripciones será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento. La restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entró en mantenimiento la plataforma, en



Certificado N° SC 4317-1

	CONVOCATORIA	CÓDIGO	AP-AI-RG-118
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	02/07/2017
		PÁGINA	Página 5 de 6

este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedarán suspendidas, por lo que no se recolectará información.

10. Protección de datos personales


- El participante declara que la información suministrada por él y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y está actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de la Gobernación de Santander y el Centro Cultural de Oriente conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 si el usuario desea darse de baja de esta base de datos, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo a mujeres@santander.gov.co

11. Autorización de registro, fijación y uso de imagen:

- El participante declara que conoce a Gobernación de Santander, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Santander y Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a la Gobernación de Santander, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Santander y Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga, de forma directa o por intermedio de terceros, para que se registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique, bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al evento.
- El ganador deberá ser autor o propietario del material informativo que compartirá a la Gobernación de Santander, Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Santander y Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso
- El participante autoriza para que la Gobernación de Santander, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Santander y Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga, posteriormente difundan las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, páginas web, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas se realizará a través de Internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en cualquier territorio departamental, nacional e internacional.



Certificado Nº SC 4317-1

	CONVOCATORIA	CÓDIGO	AP-AI-RG-118
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	02/07/2017
		PÁGINA	Página 6 de 6

- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a la Gobernación de Santander, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Santander y Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento previo y posterior de la entrega del Premio y la asistencia al Foro, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar seleccionado, como requisito indispensable para continuar el proceso, deberá suscribir el documento de autorización de registro, fijación y uso de imagen que se adjuntará en el momento de notificación como ganador.

Cordialmente,



ANDREA BLANCO PIMIENTO
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyecto: Edison Ferney Lopez C, Apoyo CPS
Revisó: Dra. Ivonne Porras, Abogada CPSC
Elaboró: Juliana Reyes Gonzalez, Secretaría Grado 09



Certificado N° SC 4317-1